



DECRETO N° 1.549 ✓

LAJA, 14 MAYO 2012

**VISTOS:**

- 1.- Programa Implementación Programa Puente comuna de Laja.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos de Recursos para la ejecución del programa Puente Entre la Familia y sus Derechos 2012, de fecha 30.12.2011
- 3.- Decreto N° 4108 del 30.12.2011, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del programa Puente Entre la Familia y sus Derechos 2012.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de ejecutar el programa Implementación Programa Puente comuna de Laja

**RESUELVO:**

- 1.-**APRUÉBESE:** Programa municipal denominado Implementación Programa Puente comuna de Laja.
- 2.- **EFFECTUESE:** La adquisición de materiales, servicios e insumos requeridos por el Programa a través de la Unidad de Adquisiciones.
- 4.-**CANCELESE:** A través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- **IMPUTESE:** Los gastos que origine el presente programa a la cuenta de fondos de administración N° 114-05-11-004.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Silvado*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/MVG/mvg

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal.
- Dpto. Finanzas.
- Control Interno.
- Dideco (2)



*Vladimir Fica Toledo*  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



## **PROGRAMA: IMPLEMENTACION PROGRAMA PUENTE COMUNA DE LAJA, 2012.**

### **FUNDAMENTACION**

Dentro de la planificación del programa Puente en la comuna se implementaran talleres de promoción. Esta modalidad busca reforzar aspectos centrales en la intervención a partir del intercambio experiencia entre pares y fortalecer desde el ámbito colectivo habilidades y destrezas para la integración social.

Por otra parte, el Programa Puente desarrolla actividades que implica implementar insumos tanto para la oficina como para el trabajo en terreno del equipo de Apoyos Familiares de la Unidad De Intervención Familiar, insumos financiados por Fosis, según convenio 2012.

### **OBJETIVOS**

- Adquirir materiales, insumos y servicios para la realización de talleres de Promoción orientados a los beneficiarios del programa Puente.
- Adquirir materiales, insumos y servicios para el funcionamiento de la Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente comunal.

### **ACTIVIDADES**

- Programar los talleres de Promoción, los que se realizarán entre los meses de abril a noviembre de 2012.
- Realizar gestiones administrativas para la contratación de servicio de guardería infantil durante la ejecución de los talleres de promoción.
- Realizar gestiones administrativas para la contratación o pago de servicio de movilización de los usuarios del programa que asistan a los talleres de promoción.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de colaciones destinadas al consumo individual o grupal de los beneficiarios del programa durante los talleres de promoción.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de material de oficina, consistente en lápices, hojas de oficio y carta, carpetas, corchetes, tonner de tinta para impresora, entre otros.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de indumentaria necesaria para el trabajo en terreno de los apoyos Familiares, talles como botas, viseras, chaquetas, impermeables, bloqueadores, entre otros.



*Cada día mejor*

- Realizar proceso de rendición de cuentas a Fosis de servicios, materiales e insumos.
- Otras actividades inherentes al programa

## FINANCIAMIENTO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en la cuenta de aplicación de fondos en administración N° 114-05-11-004, Programa Puente, según documento anexo.

  
**MARCELA POVEDA CIFUENTES**  
COORDINADORA PROGRAMA PUENTE

  
**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO**  
D I D E C O

Laja, Mayo 2012.-